



Estado Plurinacional de Bolivia
 TRABAJADORES DE BOLIVIA Y EL MUNDO UNÍOS!



MINISTERIO DE TRABAJO,
 EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 24/2019

En conmemoración del “**CXCIV años de Aniversario por el Día de la Independencia de Bolivia**” con la finalidad de que la población participe activamente de los actos cívicos programados.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional **COMUNICA** a la población, que el día lunes 5 de agosto del presente año, se dispone **JORNADA CONTINUA** de trabajo de **hrs. 08:00 a 16:00** para la administración pública.

Disposición que en el sector público debe ser coordinada y supervisada por las oficinas de Recursos Humanos de cada institución.

Las empresas o instituciones del sector privado, deberán adecuar ésta determinación por acuerdo entre partes, considerando sus modalidades de trabajo.

Asimismo, conforme establece el inc. h) del artículo 2 del Decreto Supremo N° 2750 de 1° de mayo de 2016; el día martes 6 de agosto de la presente gestión, se constituye **FERIADO NACIONAL** con suspensión de actividades públicas y privadas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme lo dispone el parágrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

La Paz, 01 de agosto de 2019

Abog. Nativo Reyes Dorado
 DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO,
 HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL,
 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
 Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
 autenticidad del comunicado

Dirección: Calle Yanacocha esq. Mercado S/N. Teléfono: Central Piloto: 2408606

www.mintrabajo.gov.bo